Alcalaps.ª el Reynado del Rey. el Señ.or Dn. Jen. Septimo
Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Acuerdo En la villa de Yecla a veinte y seis dias del mes de Abril de mil ochocientos y ocho: Juntos y congregados los S.S. Concejo Justicia y Regim.to de ella con los Diputados y Sindico personero del Comun a saber los S.S. Dn. Juan.co Vexa Alc.de Mayor Dn. Josef Ramon Ortuño, Dn. Josef Soriano Carrasco Regid.es por su estado Noble, Josef Ortega y Fulgencio Polo que lo son por el estado general Dn. Juan Ygnacio Ortuño, Dn. Juan Miguel Ortuño Diputados y Dn. Juan.co Jasinto Soriano Sindico se hizo presente al S.or Presidente hallandose en las casas de su morada siendo como las seis y media de la presente tarde en que se acaba de hacer la procesion de Rogativa que tiene acordada el Ayun.to por la necesidad del agua, se viniese pre sidir este acuerdo en el que se han de tratar algunos puntos en que puede tener interes de Rebaricos el S.or actual Regente de esta V.a Jurisdicion Dn. Juan.co Ramon de Moncada y Cuenca, como hermano del S.or Cura Parroco con quien han de entenderse, y ha viendo acedido a ello Su Merced respecto a encontrarse algun tanto resfriado en su salud, se trato de la ocurrencia acaecida a el tiempo de salir el Santo Rosario de la Iglesia Parroquial de esta y puesta ya en esta formado el Ayuntam.to presidido del S.